

abreviado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la recepción de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de mayo de 2006, El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 15 de mayo de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a doña Amalia Rubiales Mendoza en el procedimiento abreviado núm. 99/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 99/2005, interpuesto por don Leonardo Guzmán Pérez, contra Resolución de 26 de noviembre de 2004, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de su puntuación, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo V, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar el emplazamiento de doña Amalia Rubiales Mendoza, para que puedan comparecer y personarse en el procedimiento abreviado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la recepción de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de mayo de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 16 de mayo de 2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 491/2006, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 491/2006, interpuesto por doña Mercedes López Nevot, contra Orden de 27 de enero de 2006 de la Consejera de Justicia y Administración Pública por la que se desestima recurso de alzada contra la Resolución de 12 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Granada, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de mayo de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 16 de mayo de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento núm. 733/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 733/2006, interpuesto por don Juan Félix Garay Zugazaga, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada formulado por el mismo contra la Resolución de 19 de enero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Archivística (A2022), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de mayo de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 16 de mayo de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 244/2006, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 244/2006, interpuesto por don José Manuel García Martínez, contra Resolución de 28 de diciembre de 2005 por la que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto por el recurrente contra la Resolución de 30 de septiembre de 2005 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de integrantes de la segunda entrega de la bolsa de trabajo para las categorías profesionales del grupo IV, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 16 de mayo de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 19 de mayo de 2006, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 89/2006, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén, comunicando

la interposición del recurso contencioso-administrativo número 89/2006, interpuesto por don Ramón Moral Cuéllar, contra la Resolución de 12 de diciembre de 2005, por la que se resuelve el recurso extraordinario de revisión interpuesto por el mismo, contra la Resolución de 18 de julio de 2005 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que resolvía su recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Función Pública, de 30 de diciembre de 2004, por la que se hacían públicos los listados definitivos de beneficiarios y excluidos de la ayuda con cargo al fondo de acción social, convocatoria 2003, en su modalidad de estudios, para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de mayo de 2006.- El Director General, Javier de la Cruz Ríos.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 2 de mayo de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Dirección Provincial de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2002 ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto

204/97 de 3 de septiembre por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias.

0.1.14.31.18.18.76500.32D.9
3.1.14.31.18.18.76500.32D.6.2007

18/2006/003/J	P180005I	AYTO. CUEVAS DEL CAMPO	55.576,20
18/2006/004/J	P180910I	AYTO. GUADIX	68.151,90
18/2006/012/J	P181030B	AYTO. HUÉTOR-VEGA	67.626,15
18/2006/016/J	P181760H	AYTO. SALOBREÑA	25.798,20
18/2006/049/J	P181920E	AYTO. VILLANUEVA MESIA	26.067,30
18/2006/054/J	P680009J	CONSORCIO MONTES ORIENTALES	254.568,60
18/2006/078/J	P181000H	AYTO. HUESCAR	25.434,90
18/2006/122/J	P181520I	AYTO. OTURA	37.813,76
18/2006/130/J	P181480G	AYTO. OGIJARES	83.727,27
18/2006/136/J	P180370B	AYTO. CAJAR	6.528,30
18/2006/152/J	P181400D	AYTO. MORALEDA DE ZAFAYONA	19.539,00
18/2006/164/J	P181500C	AYTO. ORGIVA	24.585,30
18/2006/167/J	P180240J	AYTO. BAZA	57.689,70
18/2006/184/J	P680010H	CONSORCIO SIERRA ELVIRA	617.332,81
18/2006/192/J	P181100G	AYTO. JEREZ DEL MARQUESADO	64.835,25
18/2006/209/J	P681020I	O.A.L. HUETOR-TÁJAR	149.732,10
18/2006/219/J	P181370J	AYTO. MONTEFRIO	176.584,80
18/2006/227/J	P181570H	AYTO. DE LA PEZA	50.665,50
18/2006/232/J	P680890E	I.M.F.E. AYTO. DE GRANADA	435.922,65
18/2006/235/J	P180120E	AYTO. ALFACAR	73.305,90
18/2006/238/J	P180500E	AYTO. COGOLLOS DE GUADIX	44.990,40
18/2006/240/J	P181350G	AYTO. MOLVIZAR	44.990,40
18/2006/244/J	P180000J	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	240.541,95
18/2006/246/J	P180190J	AYTO. ALQUIFE	50.665,50
18/2006/263/J	P181040J	AYTO. ILLORA	40.306,50
18/2006/290/J	P181530G	AYTO. PADUL	35.194,80
18/2006/291/J	P181420J	AYTO. MOTRIL	80.862,30
18/2006/316/J	P180180B	AYTO. ALMUÑECAR	28.345,57
18/2006/346/J	P181970D	AYTO. DE LA ZUBIA	71.462,10
18/2006/352/J	P180480I	AYTO. CENES DE LA VEGA	10.530,00
18/2006/382/J	P180700C	AYTO. DILAR	52.384,35

Granada, 2 de mayo de 2006.- El Director, Luis Rubiales López.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 15 de mayo de 2006, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la adjudicación de la consultoría y asistencia para la «Redacción de Proyecto, Dirección facultativa y otros trabajos de construcción de Centro de Atención Primaria y Centro de Alta Resolución de especialidades en la calle Isla Lanzarote, de Córdoba».

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 14.3005CT.05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: «Redacción de Proyecto, Dirección facultativa y otros trabajos de construcción de Centro de Atención Primaria y Centro de Alta Resolución de especialidades en la calle Isla Lanzarote, de Córdoba».

c) Lote: Sin lotes.

d) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: DOUE núm. 2005/S 204-201843, de 21 de octubre de 2005, BOE núm. 266, de 7 de noviembre de 2005 y BOJA núm. 213, de 2 de noviembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe: 1.776.016,87 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de abril de 2006.

b) Contratista: «Sener, Ingeniería y Sistemas, S.A.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 1.508.000 euros.

Sevilla, 15 de mayo de 2006.- La Directora General, Isabel Mateos Guilarte.